



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 145 De Martes, 15 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220200008300	Ordinario	Vladimiro Perez Ballesteros	Monica Amparo Gonzalez Pelaez	14/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite Por Falta De Requisitos
44001310300220200008200	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Jhon Jairo Pérez Brito	14/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite Por Falta De Requisitos
44001310300220200007900	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Santino Amilkar Freyle Brito	14/12/2020	Auto Rechaza - Se Rechaza Por No Subsanaada
44001310300220180012600	Procesos Ejecutivos	Centro De Resonancia Magnetica	Medical Corporation Sociedad Anonima	14/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante Con La Ejecución Liquidar El Crédito Y Condena En Costas

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 15 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

cd518da0-ce25-40c0-b89d-ffb09f099961